

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre; fuera 8, id. id.
en la Administracion ó Imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 61.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 3 de Febrero de 1872.

ADVERTENCIA.

Hoy damos principio á cobrar el trimestre corriente, quedando encargado de la administracion el Sr. Don Vicente Arques, en la imprenta de este periódico, donde podrán hacerse pagos y toda reclamacion.

Los suscritores de Lorca, Cartagena, Aguilas, Bullas, Calasparra, Cieza, Yecla, Moratalla, Caravaca, haran efectivo el recibo corriente que remitimos hoy á los coresponsales.

Todavía quedan por pagar el trimestre último del año anterior, algunos suscritores de Cehegin, Mula, Lorquí, Ojós y algunos otros.

LA TOMA DE POSESION

DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.

El dia primero del corriente á las diez y media de su mañana tuvo lugar en la sala de sesiones de la casa consistorial la toma de posesion del nuevo municipio. Abriose la sesion bajo la presidencia del Sr. Moreno, estando un numero crecido de concejales que, envueltos muchos de ellos en la capa, saboreaban cigarrillos en medio de la solemnidad del acto. (Pero como estamos en tiempos democráticos no debe estrañarnos esto.) Despues

que el Sr. Moreno dió posesion á los nuevos concejales, ocupó la presidencia, con arreglo á la ley, el concejal que habia obtenido mas votos en la eleccion; mas como estos fueron varios se optó por el de mas edad, que lo era D. José Borja.

El Sr. Cayuela pidio la palabra antes de que se pasara á la eleccion de Alcalde, con objeto de hacer constar en el acta una protesta concebida en estos términos: «Si algun dia por el azar de la suerte venimos á este sitio á ser mayoria, no daremos ningun valor ni efecto á los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en donde figuren los votos de esos desdichados concejales, que dicen ser elegidos por el distrito de S. Antolin y que si tuvieran dignidad no ocuparian este sitio.»

Esto dió lugar á que el Sr. Moreno uno de los aludidos, tomase la palabra para contestar en algo á lo dicho por el Sr. Cayuela. Tambien se encuentran en este caso el Sr. Almazan, y Lopez Calahorra. No se vindicaria el primero en aquel lugar por qué querria hacerlo, sin duda, en las columnas de la ilustrada publicacion que dirige.

Concluyose este incidente, mediando para ello el Sr. Ladron de Guevara y se pasó con arreglo á lo que la ley determina á la eleccion de Alcaldes y Sindicos; lo fueron, el primero Don Mariano Gimenez, 2.º D. Alejo Molina, 3.º D. José Moreno, 4.º Don Fulgencio Meseguer, 5.º D. Gaspar Baleriola y 6.º D. Manuel Illan. Obteniendo mayoria de sufragio como Sindicos, D. José Ladron de Guevara y el director de La Paz.

Mucho estrañamos ver elegidos Sindicos á estos SS., cuando creemos, que debe ser un abogado el que se encuentre investido con ese caracter dentro de los cuerpos municipales; el Sr. Almazan no tenemos duda alguna, que seria un buen alcalde, encontrandose al frente de comisiones como la de ornato público, por ejemplo, y que asi evitaria el que su publicacion tuviese que denunciar hechos que con este ramo se rozan; pero de defensor de los intereses de la ciudad, de abogado de los derechos del pueblo, de representante de los asociados, creemos no puede llenar cumplidamente esta mision, á no ser que las columnas de su publicacion le sirvan para clamar desde ellas. Por lo demás encontramos apreciables dotes en la persona del Sr. Almazan como son; la constancia y la actividad.

Entré en buen hora el nuevo Municipio á regir los intereses de esta localidad; mucha falta, muchisima falta les hace una buena direccion, una administracion arreglada, piense ante todo en cubrir los compromisos que pesan sobre el cuerpo municipal; haga algo en bien de esta ciudad, siquiera para que con gusto se recuerde su memoria; olvidese, durante el desempeño de su cargo, de la politica que quema y esteriliza, para acordarse solo de los intereses materiales, que son la vida de los pueblos.

—Pero ¿es posible que V crea que esas son tan solo cosas de niños?

—Oh si, ¿puede V. pensar que un hombre político de recto criterio pudiera es-